

GERENCIA GENERAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

NOTA INFORMATIVA

La Comisión de Rendición de Cuentas del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, a través de la oficial de información, **informa a la población en general:**

Que según lo previsto en la Ley de Acceso a la Información Pública, según la cual, todas las instituciones del Estado están obligadas a poner a disposición de los usuarios la información que se genera, gestiona o administra, como resultado del quehacer diario de la administración pública.

Así como a lo establecido en el artículo 10 numeral 21, del mismo cuerpo normativo, que literalmente dice que debe publicarse: ***“Los mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas existentes en el ámbito de competencia de cada institución, de las modalidades y resultados de dichos mecanismos.”***

Por lo anterior, y en consideración a que el último ejercicio de Rendición de Cuentas realizado por ISDEM, entidad autónoma de derecho público, fue en el período junio 2017 a mayo 2018, se comunica que el próximo ejercicio de esta naturaleza abarcará un período de 36 meses, es decir, **de junio 2018 a mayo 2021**; el cual está programado para desarrollarse en el transcurso del segundo semestre de 2021, dependiendo de cómo siga la situación que aún persiste en el país debido a la pandemia por COVID-19. Sin embargo, una vez efectuado, estará disponible a la ciudadanía oportunamente en el Portal de Transparencia.

En la ciudad de San Salvador, a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil veintiuno.



UNIDAD DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA

Magdalena del Carmen Peña Ardón
Oficial de Información
ISDEM